

Montevideo, 25 de febrero de 2013

**Acta**  
**“Llamado a Consultor para talleres sobre gestión cultural”**

El Programa Apoyo a las políticas culturales inclusivas y de comunicación científica tiene por objetivo potenciar la gestión de las instituciones involucradas creando capacidades institucionales en diferentes niveles y la realización de actividades de promoción de derechos culturales y científicos a través del acceso a bienes y servicios culturales; priorizando grupos en situación de exclusión social.

La actividad para la cual se realizara el llamado corresponde al resultado 2; producto 1 “*La ciudadanía en general y, en particular la población afrodescendiente de Montevideo y las regiones identificadas, cuentan con servicios y espacios culturales de calidad, en los que divulgan sus productos culturales*” prevé acciones como la realización de talleres de información y capacitación para el uso de instrumentos culturales dirigidos a la ciudadanía.

**Proceso**

El lunes 24 de diciembre se reúne un tribunal de preselección conformado por Claudia Romano (Gerente de Proyectos de Cooperación Internacional y Proyectos; MEC) y Alicia Saura (Dirección de DDHH; MEC) para evaluar las 8 candidaturas recepcionadas conforme la tabla publicada en las bases.

Tras analizar la documentación solicitada se define que se convoque a entrevistas a los titulares de los siguientes documentos de identidad:

|             |             |             |             |
|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 3.576.928-9 | 1.971.640-6 | 4.142.222-1 | 5.589.794-3 |
|-------------|-------------|-------------|-------------|

En el día de la fecha se realizaron las entrevistas pactadas a los 4 postulantes por el tribunal conformado por Alicia Saura (Dirección de DDHH; MEC); Alejandro Gortázar (Dirección Nacional de DDHH) e Ivonne Naguila (Programa de Políticas culturales MEC-AECID).

La selección se hizo basada en el mejor perfil que pudiera completar la tarea de impartir talleres en la temática.

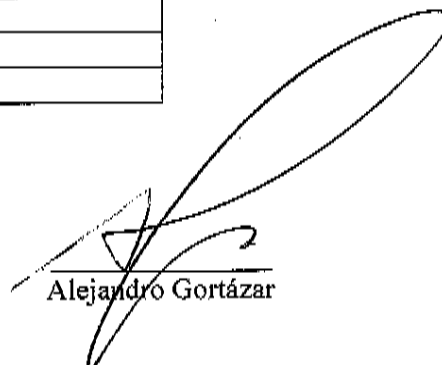
El Tribunal, resolvió que de los entrevistados, el postulante con mayor idoneidad para ocupar el cargo es el Sr. Augusto Arostegui (CI 4.142.222-1) quien obtuviera un total de 90 puntos sobre 100.

En caso de no poder asumir las responsabilidades de la tarea se convocará en orden de prelación a los titulares de los siguientes documentos conforme la puntuación obtenida entre ambas etapas:

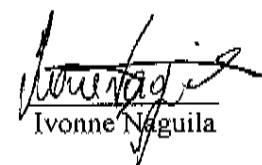
|   | <b>Titular documento</b> | <b>Puntaje total</b> |
|---|--------------------------|----------------------|
| 1 | 5.589.794-3              | 85                   |
| 2 | 3.576.928-9              | 80                   |
| 3 | 1.971.640-6              | 78                   |



Alicia Saura



Alejandro Gortázar



Ivonne Naguila